

Controversia por la oficina de la Mujer en la Justicia de Mendoza

11/01/2021

La denuncia de una víctima de violencia de género por la desidia con que la policía de Mendoza actuó ante su urgencia, provocó un cruce de organismos oficiales luego de que **la titular de la Dirección de la Mujer del Poder Judicial** sostuviera que faltan recursos para atender las demandas. «**No tenemos la visibilidad que nos deberían dar**», sostuvo **Stella Spezia**.

A cargo de esa oficina, la funcionaria judicial había señalado a *El Sol* sobre un relajamiento en los ámbitos públicos para recepcionar las denuncias por violencia de género. **Las declaraciones no cayeron nada bien y provocaron una ola de críticas hacia esa oficina** creada especialmente por la Suprema Corte de Justicia para dar una respuesta a una problemática creciente.

En efecto, **alguna de estas críticas remarcaban que, durante la pandemia, esa oficina permaneció cerrada**. Consultada por *El Sol*, Spezia explicó que «hemos atendido todo el tiempo, nunca dejamos de hacerlo». **La funcionaria detalló que durante el 2020 se respondieron 1851 nuevos casos**.

De la misma manera, Spezia sostuvo que, desde la Corte, «se nos dio herramientas para trabajar en pandemia. Y hemos trabajado con la plataforma, con WhatsApp y videollamada. No hemos parado de hacer entrevistas y seguimientos de casos».

Sin embargo, también **admitió que durante la época de aislamiento, la oficina estuvo cerrada según lo dispuso la cúpula del Poder Judicial**, pero luego se manejaron con

diferentes turnos. Ahora, está en marcha una remodelación del espacio de atención ubicado en el ala norte de Tribunales para poder cumplir con los protocolos que establece la Organización Mundial de la Salud, ya que actualmente el espacio es muy pequeño.

El rol de la oficina que encabeza Spezia fue cuestionado en varias ocasiones por quienes sostienen que esos recursos podrían ser direccionados a la fiscalía especial para caso de Violencia de Genero. «En proporción, manejan más personal. Desde el punto de vista operativo, sería mucho más eficaz y eficiente», manifestó un miembro del Ministerio Público Fiscal. En tanto, desde el área de Derechos Humanos del Poder Judicial, las críticas al funcionamiento actual también recorrieron los pasillos de tribunales.

Ante las críticas, Spezia sostuvo que “como directora yo presenté informes y pedidos formales pero no tengo disposición de recursos. Tengo que esperar a que la Corte de respuesta». Por otra lado, detalló que **son 10 las personas que trabajan en el área, pero en toda la provincia**, por lo que el recurso humano no es suficiente. Incluso, contó que “ya hemos tenido 5 casos de COVID en el equipo. De hecho ahora tengo 2 personas contagiadas”.

La dependencia creada en 2012, busca hasta el momento que el máximo tribunal le permita incorporar a alguien para la jurisdicción de San Rafael. “Es un pedido que vengo realizando desde hace tiempo”, recalcó la funcionaria. Y agregó que necesita sumar personal porque “la gente no da más. Están agotadas. No tengo cómo ir rotando las personas. Acá no entienden que no es sólo atender el teléfono”.

Por último, en medio de la escasez de recursos para atender la demanda de mujeres que sufren situaciones de maltrato, Spezia consideró que “tengo la responsabilidad como parte del Estado, de garantizar los derechos humanos de las mujeres y de todas las personas, y al no tener recursos no puedo dar respuesta”,

concluyó.

Fuente: El Sol